

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9719.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

MARTES 10 DE OCTUBRE DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

La necesidad hace tiempo sentida de sujetar á un plan general el importante servicio de alineaciones de las vias públicas para armonizar los intereses del vecindario que la administración representa con los de los particulares que en concepto de derechos siempre respetables dificultan frecuentemente las más beneficiosas mejoras recomendadas por el ornato y exigidas por la higiene pública, ha decidido el Ayuntamiento de mi presidencia á acordar la formación del plano geométrico de la Ciudad y sus arrabales, según determina la R. O. de 19 de Diciembre de 1859, como único medio de que las reformas sucesivas revistan el carácter de unidad y fijeza necesarias y su estudio ofrezca una garantía segura al derecho de propiedad con arreglo á las leyes, así como un conocimiento exacto de las modificaciones á que obliquen los nuevos trazados.

En su consecuencia y en el deseo de que este importante trabajo pericial corresponda cumplidamente á su objeto por la precision y necesarios detalles que ha de reunir, á los cuales habrán de subordinarse no solo el estudio general de las alineaciones sino tambien el de los proyectos de alcantarillado, surtido de aguas y cuantos otros de índole análoga se intenten realizar, ha resuelto el Municipio abrir concurso público por término de treinta días contados desde el de la insercion del presente anuncio en la *Gaceta de Madrid*, para que dentro de dicho plazo puedan presentar sus proposiciones en esta Alcaldia los facultativos que deseen hacerse cargo de expresado servicio y estén competentemente autorizados con alguno de los títulos de Ingeniero civil, Arquitecto ó Jefe de cuerpo de Topógrafos, siempre que estos nombramientos se hallen expedidos en España.

Los aspirantes habrán de formular sus propuestas por escrito, sin modificar las reglas periciales que se establecen, con aceptacion de las siguientes:

BASES FACULTATIVAS Y ECONÓMICAS Á QUE HA DE SUJETARSE EL LEVANTAMIENTO DEL PLANO GEOMÉTRICO DE ESTA CIUDAD.

El plano de la Ciudad de Córdoba, sus barrios y afueras comprenderá el casco de poblacion y la parte exterior de la zona de un kilómetro de distancia á partir de las murallas que la circunvalan, marcándose en ella los caminos, veredas, arroyos, rios, puentes, cementerios, estaciones de los ferrocarriles, barrios y caseríos extramuros, así como cuantos otros detalles de importancia se consideren convenientes.

Las operaciones habrán de dividirse en tres periodos: 1.º Triangulación.—2.º Poligonación.—3.º Nivelación.

TRIANGULACION.

1.º Apoyándose en una base media con un error que no exceda de 1 por 5.000, y orientada por procedimientos geodésicos ó astronómicos que faciliten su verdadero azimut con una diferencia máxima de ± 1 minuto, una red de triángulos comprenderá la superficie exterior al casco de poblacion, vi-

sando y fijando, no obstante, el mayor número de puntos interiores como campanarios, azoteas elevadas y otros análogos que se juzguen necesarios para la debida comprobacion y guia de estos trabajos dentro de la parte poblada.

2.º En cada uno de los vértices ó puntos de la red marcados con señal permanente, se observarán las distancias azimutales y zenitales con teodolitos reiteradores, no tolerándose en el cierre de los triángulos á 180-grados un error ó diferencia que exceda de ± 1 minuto, cuyo error se distribuirá por compensacion entre los tres ángulos del triángulo.

3.º Partiendo del valor de la base medida en funcion de este y los de los ángulos, se calcularán todas las distancias que separan unos de otros los puntos de triangulación; y deduciendo, á partir del de la base orientada, el azimut de cada lado, se calcularán tambien en funcion de los azimuts y de los valores de los lados, las coordenadas rectangulares de cada vértice, refiriéndolas al meridiano y paralelo que pasen por el punto más conveniente, y las altitudes de cada punto trigonométrico sobre el nivel medio del mar, en Cádiz, según los datos que facilite el Instituto geográfico y estadístico.

4.º La medida de la base, su orientacion, las observaciones azimutales y zenitales, los cálculos de longitudes, azimut y altitudes sobre el nivel del mar, se consignarán en estados claros, precisos y concretos dotados de índices al tenor de los que usa el precitado Instituto.

POLIGONACION.

5.º Unida trigonométricamente á la triangulación una red poligonal, contando tantos polígonos parciales como sea el número de manzanas ó solares para las mismas, encerrar dentro de sus mallas toda la parte edificada de la poblacion, y los lados de los polígonos que vendrán á representar los ejes que sigan la direccion de las vias públicas, servirán de base para referir el detalle de manzanas con todas las inflexiones de las fachadas, el arranque al exterior de las medianerías, las aceras, fuentes, jardines, recipientes mingitorios, conducciones de gas, de aguas potables y súcias, así como las travestias embaldosadas, los asientos y arbolados de las plazas y de los paseos públicos, debiendo establecerse dos ó más ejes, según las circunstancias, en los paseos, plazas, calles y jardines que tengan mas de 15 metros de latitud. Es tambien condicion precisa que las ordenadas á dichas bases no excedan en ningun caso de 2 metros y que tratándose de la fijacion de puntos por intersecciones, los vértices de poligonación inclusive no puedan emplearse menos de tres distancias para cada punto midiendo para mayor comprobacion la distancia entre cada dos puntos referidos á los ejes.

6.º Los ángulos de la poligonación como los de la triangulación se medirán con teodolitos reiteradores, con un límite de error alrededor de la suma teórica de los ángulos de cada polígono que no exceda de ± 40 segundos, cuyo error se distribuirá por compensacion entre todos sus ángulos.

7.º Los lados de las polígonos ó ejes y bases de referencia se medirán dos veces con cinta metálica,

no tolerándose un error mayor de 1 por 1.000, y con estos valores y los azimuts correspondientes se calcularán las coordenadas rectangulares de todos los vértices de la poligonación refiriéndolas al meridiano y paralelo que pasen por el punto más conveniente, entendiéndose que los estados para la observacion, cálculos, referencias, etc., serán claros, precisos, concretos y con índices según los del ya referido Instituto geográfico y estadístico.

NIVELACION.

8.º Las altitudes de los puntos de triangulación se calcularán trigonométricamente en funcion de las distancias zenitales y de las longitudes de los lados. Las de los puntos de poligonación se determinarán por el sistema ordinario á golpe de nivel de aire, no tolerándose mayor error que el representado por la fórmula $\frac{0.001}{\sqrt{M}}$, siendo M el número de metros que alcance el desarrollo de cada polígono. En todos los cambios de plano ó de pendiente deberá consignarse cota, refiriéndose todas estas al nivel medio del mar de Cádiz y trazarse y acotarse las curvas de nivel ó secciones horizontales á la equidistancia de un metro.

9.º Se deducirán los perfiles longitudinales de todas las calles con expresion de la seccion de alcantarillado donde este exista, debiendo acompañar á cada uno de dichos perfiles dos transversales por lo menos y colocar en el punto que se designe una señal permanente y visible donde se estampe la altitud de la Ciudad sobre el nivel medio del mar.

REPRESENTACION GRÁFICA.

10. El plano de Córdoba, sus barrios y afueras se dibujarán en la escala de 1 por 500, en hojas cuadradas que contengan los puntos trigonométricos (triangulación y poligonación) situadas por coordenadas rectangulares, consignándose al margen de cada hoja el número de orden, las coordenadas de los puntos que contenga y la altitud de estos sobre el nivel del mar, siendo además preciso para sujetarse á lo que dispone la R. O. de 25 de Julio de 1846 y para reunir mayor conjunto dentro de cada hoja que se dibuje otro plano en la escala de 1 por 1,250 para que en el mismo se marquen despues con líneas convencionales las alteraciones que hayan de hacerse á fin de atemperar al nuevo trazado que se determine la alineacion futura de cada calle ó plaza. Tambien se dibujarán en el número de hojas necesario los planos de las distintas calles de la poblacion y sus afueras en la escala de 1 por 300, así como los perfiles longitudinales de las mismas en la escala de 1 por 500 para las distancias horizontales y de 1 por 50 para las alturas y los perfiles transversales necesarios de cada calle, debiendo ser á lo menos dos en la escala de 1 por 200 para las distancias horizontales y altura con sugencion á la R. O. de 19 de Diciembre de 1859. Además se formará el plano-conjunto regular y armónico en la escala de 1 por 1,250 con los detalles y pormenores que despues se expresan.

11. El plano en la escala de 1 por 500 contendrá los perímetros de las manzanas: los puntos de arranque al exterior de las medianerías; el arbolado de las calles, pla-

zas y paseos: los jardines, fuentes públicas, alcantarillado, conduccion de aguas potables y de gas: los recipientes urinarios, aceras y transversales de embaldosado, rotulando á la vez con esmero y claridad la nomenclatura de las calles, plazas y paseos, consignando el número de cada casa en la línea de fachada y distinguiendo con tintas convencionales los pormenores relacionados para su más fácil demostracion.

12. El plano de 1 por 1,250 en el número necesario de hojas cuadradas contendrá el perímetro de cada manzana: el arranque al exterior de las medianerías y las curvas de nivel á la equidistancia de un metro.

13. Los planos de las distintas calles, plazas y paseos en la escala de 1 por 300, se dibujarán en papel-tela de un ancho igual á la menor dimension de un pliego del ordinario y con la longitud necesaria, plegándose de manera que queden reducidos á la mitad de su tamaño. En estos planos se fijarán los nombres de las calles y plazas, las cotas en la escala métrica que exprese su ancho, la orientacion magnética y verdadera, los cursos de agua aparente que se dibujarán con tinta azul, así como los cubiertos por bóvedas ó en otra forma con líneas del mismo color, pero no líneas, sino de puntos y con tinta neutra las tuberías conductoras del gas, marcándose tambien las líneas correspondientes á las medianerías y cuantos otros detalles se requieren. Al plano de cada una de las calles acompañará el perfil longitudinal y los transversales necesarios en las escalas que determina la condicion duodécima.

14. El plano en la escala de 1 por 1,250, regular y armónico, contendrá el perímetro de cada manzana, los caminos, carreteras, caseríos y corrientes de agua de la zona exterior al casco de la poblacion y las curvas de nivel á la equidistancia de 5 metros. De este plano se delinearán dos ejemplares, uno en papel-tela sub-dividido en dos piezas, si una sola no fuere bastante para contenerlo, á fin de coleccionarlo con los parciales antes mencionados, y el otro en papel superior para que pueda fijarse en cuadro y se halle expuesto al público en las Casas Consistoriales.

15. Además de los planos mencionados en las anteriores condiciones recibirá la Corporación municipal:

1.º Todos los ejes de la poligonación construidos en la escala de 1 por 500, con expresion del detalle referido á los mismos: los valores numéricos de todas las abscisas, ordenadas, intersecciones y demás líneas que se hayan medido sobre el terreno.

2.º Los estados de la observacion zenital y azimutal de la triangulación con la deduccion de los ángulos: los estados del cálculo de los lados y el de las coordenadas rectangulares de los vértices de triangulación: el estado de orientacion de la base con la marcha del cálculo para la deduccion del azimut y el cálculo de azimuts de los lados de poligonación y triangulación, y la reseña de referencia y situacion de los puntos de triangulación y poligonación.

3.º Un plano general de la triangulación y de su enlace con la

poligonación, con el valor de los ángulos, la longitud de cada lado y el error de cierre á 180.º con el signo correspondiente.

4.º Los estados de observaciones azimutales de la poligonación con la deduccion de los ángulos respectivos; un plano general de la poligonación con el valor de cada ángulo, la longitud de cada lado y el error de cierre de cada polígono con el signo correspondiente.

5.º El cálculo de coordenadas y altitudes de todos los puntos; los estados de nivelacion y deduccion de los vértices de la poligonación; el cálculo trigonométrico de altitudes de los vértices de triangulación; la reseña de vértices de triangulación y poligonación, y una memoria descriptiva y justificada de todo el trabajo.

16. Estos documentos se dibujarán y estenderán en papel superior, en su clase, debiendo llevar las hojas un ribete de cinta que proteja y garantice su conservacion. Los perfiles se dibujarán en papel-tela como queda expresado, y todos los documentos se coleccionarán con índices, de manera que sea fácil la reconstruccion general ó parcial del plano.

17. El facultativo á quien se confiera este servicio entregará terminada la documentacion dentro del plazo máximo de dos años, á contar desde el día en que se le adjudique. El Ayuntamiento podrá ejercer la intervencion pericial que estime conveniente para conocer si las operaciones se practican con la exactitud debida y con arreglo á las condiciones que se establecen.

BASES ECONÓMICAS.

18. Se fija en 37,500 pesetas el premio con que han de retribuirse todos los trabajos y cuantos gastos así de personal como de material origine el cumplimiento de este servicio, siempre que aquellos reúnan las precitadas condiciones facultativas. Cualquier anticipacion que á instancia del interesado se hiciera, habrá de ser suficientemente garantida.

19. La expresada cantidad ó la que en su caso reste de la suma en que se adjudique este servicio, será satisfecha dentro de los tres meses siguientes al día en que se entregue terminada la documentacion que antes se expresa.

20. En este plazo quedará resuelto si se admiten definitivamente, se devuelven para su reforma ó se desestiman por inadmisibles los mencionados trabajos facultativos. En el segundo caso se entenderá prorogado dicho término por igual tiempo desde su nueva entrega hasta la definitiva aceptacion.

Lo que se publica á los efectos expresados, advirtiendo que serán preferidas las proposiciones que se presenten mejorando en favor de los fondos municipales la retribucion señalada por este servicio ó prometiendo terminarlo en plazo menor del que se prefija, cuya adjudicacion acordará el Municipio con presencia de informes periciales; y dentro del término de diez días contados desde el en que aquélla se comunique al concesionario, deberá este asegurar su exacto cumplimiento con la fianza de 1,500 pesetas, que habrá de constituir en la Depositaria municipal.

Córdoba 6 de Octubre de 1882.

—El Marqués de Boil.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia* de España y demás diarios de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—El señor Sagasta no tiene hasta ahora, según nuestras noticias, candidato para el puesto que deja vacante la dimisión del señor Leon y Llerena, y es probable que aquella no se provea durante algún tiempo.

—Los ministeriales combatían ayer tarde en el salón de conferencias el procedimiento que el día anterior expuso el general Lopez Dominguez para reformar la Constitución actual, y que se reduce sencillamente á la presentación de una proposición de ley, indicando los artículos que deben reformarse y en qué forma.

Este procedimiento, que hasta *La Epoca* acepta anoche, era impugnado por los ministeriales de poco liberal, por lo que suponían que lo aceptarían los demócratas, partidarios de la soberanía nacional.

Los demócratas contestaban que ellos aceptan lo que les den, siempre que esté de acuerdo con sus principios; sin necesidad de aplaudir ó de censurar el procedimiento. Eso incumbe á los disidentes.

—El *Porvenir* entiende que el nuevo partido será ingobernable, por la índole de los diversos y heterogéneos elementos que le han de formar.

—El *Progreso* reclama la inmediata apertura de las Cortes.

—Desconfianzas del *Correo*:

«Nosotros sabemos bien que el duque de la Torre, gallardo é impetuoso como soldado, con fino instinto como político, encantador como hombre de sociedad, y perfecto caballero, ha sido siempre un pésimo gobernante, sin que nada haya logrado cimentar.

A la revolución trajo el sentido conservador de los unionistas; y los laureles de Alcolea se los ceñían á las veinticuatro horas el general Prim y la falange democrática.

La revolución fué, al fin, la monarquía con un príncipe de la casa de Saboya, y aquella monarquía se marchó. La revolución, en la última de sus evoluciones, pudo ser un ministerio de conciliación, y en efecto, surgió un ministerio homogéneo.

¿Dónde está aquí el arquitecto político? Y no viéndolo nosotros, ¿qué confianza podemos tener en lo que ahora se proyecta?

—Copiamos de un periódico:

«Los demócratas gubernamentales partidarios de la política del señor Castelar, han adoptado en estos momentos una actitud expectante. A los que son republicanos de siempre y lo serán siempre también, no pueden llenar de satisfacción las frecuentes evoluciones de una parte de la democracia, si bien serán más benévolos con los que más libertad le den al país.»

—Dice «*La Correspondencia*», que el señor Carreño, á consecuencia de una conferencia que celebró ayer tarde con el señor Leon y Castillo, continuará desempeñando la dirección de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar.

Ni lo uno, ni lo otro; es decir, ni el señor Carreño celebró ayer la conferencia á que se refiere el diario de noticias, ni continuará más que por muy corto plazo en el cargo que desempeña.

—Dice el «*Liberal*»:

En el consejo de ministros celebrado anoche, le fué aceptada la dimisión de su cargo al subsecretario de la presidencia, señor Leon y Llerena.

El decreto será puesto mañana á la firma del rey, debiendo aparecer en la *Gaceta* el martes próximo.

La aceptación de esta renuncia ha costado gran violencia al señor Sagasta, que justamente fiaba en la inteligencia y lealtad del dimisionario.

Nosotros, como periodistas de oposición, fatariamos á un deber indeclinable no enviando al señor Leon y Llerena un recuerdo de gratitud por las deferencias que en todas ocasiones ha tenido con los representantes de los diarios de todos los matices políticos.

—Un diputado de la mayoría que es á la vez inspirador, y aún se dice que propietario, de un periódico *disidente*, visitó ayer tarde al duque de la Torre.

El diputado consultó á este último si consideraba llegado al caso de emprender en la publicación á que aludimos una enérgica campaña pidiendo al Gobierno la apertura del Parlamento.

El duque de la Torre opinó que era todavía pronto para formular aquella reclamación, añadiendo que si el gabinete prolongaba excesivamente la clausura de las Cámaras, podría el nuevo partido consignar sus propósitos y aspiraciones que en un *manifesto* que se dirigiría al país.

El general Serrano presume que no llegará ese caso y se felicitará de ello, porque entiende que es preferible hacer las declaraciones que al nuevo partido convengan en la representación nacional.

—El señor Sagasta estuvo ayer en casa del señor don Justo Pelayo Cuesta, con el único objeto, según nuestros informes, de devolver la vista que el último le hizo há pocos días.

—El juzgado de Tortosa ha dictado sentencia en la causa que se formó el año último, por el tumulto ocurrido en la plaza de toros. Ocho de los procesados quedan absueltos, y otros veinte condenados á varias penas de arresto.

—Roma, (7 7'30 t.)—Su Santidad ha accedido á la petición del Sr. Carulla, entregándole un regalo para el centenario de Santa Teresa. Consiste en un precioso cáliz bizantino, encerrado en un magnífico estuche. Dicen que vale unos 3000 duros.

El miécoles saldremos de Roma, dirigiéndonos á Lourdes.

Varios peregrinos abrigan el propósito de beber el agua milagrosa de Nuestra Señora, á fin de conseguir que cesen las discordias entre los católicos españoles.

Por telegramas particulares se tiene aquí noticia de la contraperegrinación organizada en Madrid por D. Cándido Necedal. Entre los buenos católicos la nueva ha causado lamentable efecto.

En Viareggio se espera de un día á otro al señor baron de Sangarren.

Los prelados de todas las diócesis de España han anunciado á Su Santidad que remiten valiosas ofrendas para el dinero de San Pedro.

—Del «*Imparcial*»:

El suelto oficioso publicado anoche por «*La Correspondencia* de España», suelto cuya redacción se atribuyó á uno de los consejeros responsables, era considerado anoche en todos los círculos como la condenación mas completa de la campaña política emprendida por la prensa ministerial contra las declaraciones del ilustre duque de la Torre.

Fieles á nuestra misión de cronistas, no tenemos reparo en decir que la actitud que, según el suelto de el colega, guardan los Sres. Albareda y Leon y Castillo acerca de esta cuestión, era elogiada por las personas imparciales. Tampoco omitiremos que políticos bien caracterizados de la actual situación no ocultan, desde hace días, su disgusto por la infortunada campaña de la prensa de su partido.

—Impresiones de última hora.

Los rumores de crisis, insistentes durante el día, lejos de desvanecerse, se acentuaron durante la noche.

Decíase que la modificación ministerial quedó planteada en el Consejo de anteanoche por los Sres. Alonso Martínez y marqués de la Vega de Armijo, poco satisfechos de las tendencias navarristas que se bosquejaron en las deliberaciones del Consejo.

Nada hemos sabido por nuestra parte que contradiga ni confirme este rumor. Lo damos como lo hemos oído.

Los políticos, sin concretar hecho alguno, conceden, sin embargo, que algo, y algo importante pasa desde anteanoche en las esferas ministeriales.

La noticia de que la modificación ministerial se limitaría á las carteras de Fomento y Estado, logró reunir pocos creyentes, pues la generalidad se inclina á que la modificación abrazará, cuando se realice, á cuatro carteras por lo menos.

Es opinión de personas muy espertas en política que el fusionismo esta herido de muerte, con y sin modificación ministerial.

—Al llegar anoche á Zaragoza los señores baron de la Linde, Navarro Ituren, Figueras y Moncasi, comisionados para la subasta del ferro-carril de Canfranc, fueron objeto en la estación de un entusiasta recibimiento.

Mas de 3.000 personas, según nos telegrafía nuestro corresponsal, les aguardaban, vitoreándoles por el lisonjero éxito de su misión.

—El señor duque de la Torre visitó ayer al señor Martos, con quien no pudo conferenciar por hallarse indisponible. El señor Martos hizo saber después al general Serrano que hoy le visitaría.

—La reina doña Isabel saldrá para Sevilla antes del alumbramiento de la reina Cristina.

Regresará á Madrid para la época del parto, y después de terminadas las fiestas que se celebrarán con motivo de este suceso, saldrá de nuevo para Sevilla, en donde pasará todo el invierno.

En la primavera próxima, regresará á su residencia de París.

—Con motivo de las fiestas del Pilar, en Zaragoza, que prometen este año estar muy concurridas, ha organizado la Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante un servicio especial á precios muy reducidos, el cual dará principio el 11 del actual.

—Probablemente el 15 del corriente quedará completo en las líneas directas el servicio establecido desde 1.º en los trenes mixtos, respecto al envío de impresos y cartas sencillas.

—Los políticos continuaban discutiendo sobre la significación de cada partido y de cada grupo interesado en la formación de la nueva izquierda dinástica, y hoy decían algunos que los hombres del partido liberal-conservador podían ser calificados con el nombre de «*fiadores*» de la nueva política.

Así como se dice lo referimos.

—La lista, ya ultimada, de las nuevas audiencias de lo criminal, ó sea de los pueblos donde han de constituirse dichos tribunales, con la determinación del territorio de la jurisdicción respectiva, se publicará un día de estos en la *Gaceta*.

—Como respondiendo, en cierto modo, á la pregunta de un diputado disidente aseguraban anoche algunos ministeriales, que el Gobierno está decidido á que se abran las Cortes á mediados de noviembre próximo.

Este acuerdo es de absoluta necesidad á juicio de caracterizados ministeriales, entre los cuales figuran, según se afirma, los presidentes de ambos cuerpos colegisladores.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

—Viena 7.—En Alemania se observa un gran movimiento producido por los terratenientes contra la propiedad mobiliaria, pidiendo la creación de impuestos sobre esta, estableciéndose contribuciones sobre el capital, y no sobre la renta.

Alejadria 7.—Se ha acordado el nombramiento de dos comisiones para tratar de la cuestión de indemnizaciones.

La primera examinará todas las reclamaciones y se compondrá de delegados del gobierno egipcio, comisarios de la caja de la Deuda, un delegado por cada gran potencia, otro por Grecia y otro en representación de las demás naciones.

La segunda comisión tendrá el encargo de decidir la manera de verificar el pago de las indemnizaciones.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 8 de Octubre de 1882.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Siguen las cosas en el mismo estado: la actitud del duque de la Torre ocupa á todo el mundo político, y no solo en esta corte, sino que á juzgar por las correspondencias que se reciben de provincias, también ha trascendido á ellas el paso que el héroe de Alcolea ha dado.

La formación de la izquierda dinástica será pronto un hecho, y para ello continúan las conferencias entre los prohombres que han de ocupar puesto en primera fila: escusado creo decirle que los ministeriales enragé dicen que el nuevo partido ha de sentir desde los primeros momentos los efectos del dualismo, puesto que á él irán hombres de muy opuestas escuelas, y que todo lo que podrá conseguir será poner á prueba á los partidos hoy constituidos, cuyos gefes necesitarán mucho pulso para que no entre la desunión en sus filas.

Los amigos de la situación, no obstante alardear de confianza, sienten ya los efectos del trascendental paso iniciado por el general Serrano Dominguez, habiéndose con insistencia y visos de verdad de dimisiones de altos puestos, para quedar en libertad los que los ocupan de acudir á ponerse á las órdenes del héroe de Alcolea.

También dentro del seno del gabinete parece ha causado su efecto el acto que ocupa la general atención, y se sigue hablando de crisis en diversos sentidos, como ayer le indicaba, siendo los rumores más insistentes los de que dejarán sus carteras Albareda, Leon y Castillo y general Pavia, para ser reemplazados por Navarro Rodrigo, Nuñez de Arce y Jovellar, con lo que la fracción constitucional ganaría fuerza en el consejo, imponiéndose á los de procedencia centralista.

La base para la formación del nuevo partido será seguramente la constitución de mil ochocientos sesenta y nueve, con algunas ligeras modificaciones, procurando su implantación sin necesidad de acudir á períodos constituyentes, que rehuyen los amigos de Linares Rivas: con ella creen han de ganar las instituciones y la libertad.

En oposición á esto los fusionistas sostendrán la necesidad de mantener el código que rige actualmente, llevando á cabo dentro de él las reformas que sean compatibles con el orden.

Esta diversidad dará pié para los primeros debates en las cámaras: en el Senado el duque hará las declaraciones de que se ha venido hablando: Montero Rios se encargará de reproducirlas en el Congreso.

Los demócratas de varias fracciones no aceptan la especie de programa de la izquierda, creyéndolo deficiente para la consecución de los fines que persiguen, y entre los liberales-conservadores tampoco hay unanimidad de pareceres en este asunto, pues unos se muestran mantenedores á todo trance de la constitución vigente, mientras otros se hallan dispuestos á transigir, que según su jefe es gobernar, siempre que se ofrezcan garantías que redunden en provecho de las altas instituciones.

No soy por hoy más estenso, por no poder recoger cosa alguna concreta en esta barahunda de noticias que por todas partes se inventan: si á última hora hay algo notable, procuraré transmitirlo, aunque opino que esta confusión durará hasta que se aproxime la reunión de las cámaras, que nada de particular tendría se anticipara algo á la fecha que se ha venido indicando.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Perfectamente.**—El cubrimiento del célebre caño que corre al pié de la parte de la muralla de la capital que media entre el rincón sin salida de San Lorenzo hasta el Guadalquivir, es causa de que en toda aquella estension, especialmente en el espacio que media entre las puertas de Alfonso XII y Baeza, se animen los propietarios y se anuncien ya algunas importantes construcciones. Es indudable que la gran obra que se está realizando ha de cambiar por completo el aspecto de aquella concurrida parte de la ronda de la ciudad.

—**Edicto.**—Por la importancia del que publicamos hoy en la sección oficial, hemos creído conveniente suprimir el folletín de este número, en la seguridad de que será agradable á nuestros lectores.

—**El vigía.**—Con paraguas á mi torre—subí ayer á mi visita.—Pero inútil no me fué;—pues me sirvió.... de sombra.

—**Fiesta notable.**—Continúan con buen resultado los trabajos para la realización de la gran función de cintas y torres de que nos ocupamos hace algunos días.

—**Recaudacion.**—Hé aquí la obtenida los días 7 y 8 del actual en los felatos de esta capital.—Central, presupuesto de ampliación, 12 pesetas 80 céntimos.—Puente, 728'11.—Pretorio, 1281'90.—San Sebastian, 698'02.—Victoria, 303'55.—Matadero, 1177.—De las 4201 pesetas 38 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1780'97.—A la provincia y Municipio 1780'92.—Adicionadas, 639'49.

—**Solemnes cultos.**—Tenemos exactos pormenores de los que, por espacio de nueve días, consagrarán la ciudad y la diócesis de Córdoba á la gran doctora mística, la bienaventurada virgen española Santa Teresa de Jesús, en el tercer aniversario secular de su dichosa muerte, y que tendrán lugar en la Iglesia parroquial del Salvador, convenientemente decorada, desde el catorce al veintidos inclusive del mes actual. Todos los días habrá por la mañana, á las nueve y media, Misa cantada, y por

la tarde, á las cinco, fiesta solemnísimas y novena con gran orquesta y sermón, que estará á cargo de los siguientes señores oradores, y versará sobre los puntos que se expresan:—Día primero (catorce de Octubre).—*Nacimiento y educación de Santa Teresa.*—Sr. D. José del Carpio y Montilla, Presbítero, Coadjutor de la Parroquia de San Andrés.—Día segundo (quince de Octubre).—*Vocación de la Santa.*—Sr. don Francisco Lopez y García, Presbítero, Catedrático del Seminario.—Día tercero (diez y seis de Octubre).—*Su santidad heróica.*—Sr. D. Antonio Perez y Córdoba, Presbítero, Arcipreste de Montoro.—Día cuarto (diez y siete de Octubre).—*Sus empresas.*—Sr. Lcdo. D. Pedro Estéban, Presbítero, Catedrático del Seminario.—Día quinto (diez y ocho de Octubre).—*Sus trabajos.*—Sr. don Francisco Morales Carrascosa, Presbítero, Rector de la Parroquia de Santa Marina.—Día sexto (diez y nueve de Octubre).—*Favores y mercedes que recibió de Dios.*—Sr. Dr. D. Juan Serra y Queralt, Presbítero, Catedrático del Seminario.—Día séptimo (veinte de Octubre).—*Su dichosa muerte.*—Sr. D. José Córdoba y Torres, Presbítero, Cura párroco de la del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.—Día octavo (veintiuno de Octubre).—*Su gloria en la tierra.*—Sr. Dr. D. José Cañamache y Marqués, Presbítero, Catedrático del Seminario.—Día noveno (veintidos de Octubre).—*Su gloria y su poder en el cielo.*—Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas, Presbítero, Rector de la Parroquia de San Pedro. El Domingo quince, á las diez de la mañana, se celebrará la fiesta principal, en la que dirá el panegírico el M. Ilustre Sr. Dr. D. Silvestre Perez Godoy, Presbítero, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral y Rector del Seminario. En la novena, la orquesta ejecutará composiciones musicales hechas para esta fiesta por distinguidos profesores de esta Capital, sobre letras escritas con idéntico objeto por muy reputados poetas cordobeses, cantándose algunas tardes la gran Salve de Eslava. Los días quince y veinte y dos, á las siete y media de la mañana, habrá comunión general. Nuestro Smo. Padre Leon XIII se ha dignado conceder indulgencia de siete años á todos los fieles que asistan á las funciones religiosas que con motivo de este centenario se celebren en cualquiera ciudad de España. Igualmente ha concedido indulgencia plenaria á todos los que asistan cinco veces al menos á los ejercicios de la novena, si confesados y comulgados visitan una iglesia de la orden carmelita. El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha tenido así mismo á bien conceder indulgencia de cuarenta días por la asistencia á cada una de las fiestas religiosas del centenario en esta capital.

—**Le llegará.**—Una vez más nos piden los que tienen necesidad de pasar por la calle de Valladares, hagamos presente la necesidad de atender al arreglo del empiedro y embal dosado de aquella muy transitada vía. Creemos le llegará la vez y que serán complacidos los peticionarios.

—**Plazo cumplido.**—Dos meses ha estado en prisiones la célebre *Cumplida* que goza de tan brillante reputación en esta capital pues es regocijo de Baco, figura decorativa de la cárcel y flor que siempre dá un aroma en las Ruinas. Anteayer salió de la casa de poco trigo, y su primer cuidado fué ponerse la *papalina*, con tan feliz éxito que al cabo de un rato era conducida al Ayuntamiento en brazos de un municipal.

—**Así.**—Por los dependientes de la autoridad se ha dado el oportuno parte denunciando el abuso de una traficante en aves y diez y siete revendedoras de hortaliza, que compraron antes de la hora marcada. Vemos con satisfacción el buen resultado que están dando las medidas que por indicación nuestra se han adoptado para corregir este desorden.

—**Solemnidad.**—Grande ha de ser la de la sesión que con motivo del centenario de Santa Teresa celebrará el Círculo católico de Obreros en la noche del día quince del corriente. Algunos distinguidos literatos de esta capital tomarán parte en la fiesta, leyendo trabajos notabilísimos.

—**Mor disco.**—En la calle de Alfonso XII mordió anteaayer un perro á un individuo en una pierna causando una leve contusión que le fué curada en la casa de soporro del distrito.

—Hoy, San Francisco de Borja, confesor.—Mañana, San Luis Beltrán, confesor.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el Hospital de Jesus Nazareno, por los Excmos. Sres. Marqueses de Viana, en sufragio del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca.

—En los días 14, 15, 16, 17 y 18 del corriente habrá jubileo circular en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, manifestándose S. D. M. a las ocho de la mañana y ocultándose a las cuatro de la tarde: en los días dichos habrá misa solemne a la hora de manifestar, y en la reserva, que será también solemne, se cantará el salmo *credidi* y algunos mctetes al Santísimo. Estos cultos serán costeados por la muy Iltre. Sra. Doña Inés Muñoz Cobo de Leon, en sufragio de su difunto esposo D. Pedro de Leon y Navarrete.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy a Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnacion.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion de 7 Octubre.
Consolidado interior 29'02.
Amortizable, 79'65
Ferro-carriles, 58'00
Acciones del Banco, 404'00.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigos extranjeros de 68 a 72.—Id. de país de 70 a 80 rs. fanega.—Cebada de 35 a 36.—Habas 55 a 52 rs.—Garbanzos 66 a 160 —Escala a 30.—Alberjones a 67.—Harina de 1.ª Castilla de 25 a 26 reales arroba. Del país a 25'50; 2.ª 25 reales. 3.ª id. 23.—Carne de vaca a 1 48 pts. el kilo.—id. de carnero a 1'12 peseta. Aceite fresco en los molinos superior a 33 reales arroba.—Idem afejo con granillo 30.—En la ciudad de 38 a 42 reales decalitro.
Pan a 50 céntimos el kilogramo.

NUESTRA SRA DEL PILAR.

Fábrica de harinas de los Sres. Rioja y Compañía.
En sus oficinas, calle de la Madera, número 19, es donde se efectúa la venta de todos los productos de la misma y se compra trigo odo el año.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla a Córdoba a las 2 y 21 minutos de la tarde, saldrá de esta capital a las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 5 y 31 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'98.

El mismo llegará de Sevilla a la 1 y 23 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a las 2 y llegará a Madrid a las 9 y 20 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla a las 8 y 56 minutos de noche, saldrá de Córdoba a las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 9 y 15 minutos de la mañana.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid a Córdoba a las 10 y 41 minutos de la mañana, saldrá de esta capital a las 11 y 7 minutos de la misma y llegará a Sevilla a las 2 y 55 minutos de la tarde.

El mixto llegará de Madrid a las 12 y 44 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a las 1 y 24 de id., y llegará a Sevilla a las 6 y 10 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid a las 5 y 24 de la mañana, saldrá de Córdoba a las 6 y 5 de id., y llegará a Sevilla a las 9 de idem.

Precios: Primera clase, 65'60 rs.; segunda 94'20, tercera 29'40.

DE SEVILLA A CORDOBA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla a las 10 y 40 de la mañana y llega a Córdoba a las 2 y 21 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla a las 8 y 15 de la noche y llega a Córdoba a las 1 y 23 de la mañana, (mixto).

CORDOBA A MÁLAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 11 y 50 de la mañana, y llegará a Málaga a las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale a las 7 y 30 de la mañana, llegando a Córdoba a las 1 y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 y 45 de la mañana, y llegará a Málaga a las 12 y 25 de id. De Málaga sale a las 1 de la tarde y llegará a Córdoba a las 8 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa.—Primera clase, 106'0.—Segunda 79, 80.—Tercera 48'40.

Imprenta del Diario de Córdoba.

Beneficencia municipal.

—Nota de los enfermos asistidos por los profesores de la casa de socorro del distrito de la derecha, D. Antonio Gidiz y Serrano y D. José Barrera, durante el mes de Setiembre último, con expresion de las circunstancias mas notables de los mismos. Curados 105 hombres, 97 mujeres, 117 niños y 62 niñas.—Aliviados 14, 8, 10 y 9.—Muertos 3 mujeres, 6 niños y 3 niñas.—Pasados al hospital 2 hombres, 2 mugeres y 3 niños.—Total de asistidos 437.—Las enfermedades son las siguientes: Anginas 3 hombres, 4 mujeres, 18 niños y 5 niñas.—Cólicos 2, 3, 9 y 3.—Catarros 4, 12, 9 y 7.—Contusiones 8, 5, 6 y 3.—Erisipelas 10, 6, 7 y 3.—Fiebres 17, 13, 14 y 11.—Flegmasias viscerales 18, 13, 8 y 5.—Flegmones 9, 12, 14 y 5.—Fracturas 1 niño y 1 niña.—Heridas 6 hombres, 3 mugeres, 11 niños y 2 niñas.—Hemorragias 3 hombres, 4 mugeres y 6 niños.—Luxaciones 1 muger y 8 niños.—Oftalmias 5 hombres, 6 mugeres, 14 niños y 15 niñas.—Quemaduras 1 hombre, 2 mugeres y 3 niñas.—Reumatismos 9 hombres y 4 mugeres.—Sifilis 10 hombres y 4 mujeres.—Viruelas 7 hombres, 9 mugeres y 6 niños.—Ulceras 9 hombres, 5 mugeres, 3 niños y 5 niñas.—Se han vacunado de brazo a brazo 9 niños y 6 niñas con resultado favorable.—Asistidos a domicilio habiéndoles suministrado los medicamentos que han necesitado 2 hombres, 1 muger, 4 niños y 6 niñas.—Total 13.

—**Subasta.**—El diez y seis se subastan en el juzgado de primera instancia de esta capital varios muebles, entre ellos una carretela, y además un caballo.

—**Efemérides.**—Hoy. —1830.—Nace la reina doña Isabel II.—1868.—Estalla la insurreccion en la isla de Cuba.—1880.—Inaugúrase en Barcelona el Congreso catalanista.

—**Pobres musas!**—En el cementerio de un pueblo cercano se lee la siguiente inscripción, en la lápida que cubre el nicho de una jóven.—Debajo de esta losa—tibia, caliente ó fria,—yace de los Dolores Maria.—El amor filial de su tia—le dedica esta memoria.

—**Vaca.**—A disposicion de su dueño se encuentra una en la huerta de Palomares, de este término, que en dicho predio se presentó, ignorándose su procedencia.

—**Monada.**—En la calle del Tornillo fué detenido ayer por la mañana un hombre que despues de haber bebido vino vertia agua en mitad de la via pública.

—**Sea muy bienvenida.**—Segun noticias que nos merecen entero crédito, muy en breve verá la luz pública una revista de primera enseñanza, colaborada por varios Profesores de esta Capital, y cuyo propósito no es otro que defender los legítimos intereses de tan benemérita clase.

—**Viage.**—Con direccion a Marmolejo ha pasado por esta Capital nuestro ilustrado amigo el señor Don Antonio Carrion, director de *El Reformista andaluz*.

—**Precio medio.**—Se ha publicado la nota de los fijados para la liquidacion de los suministros en los pueblos de esta provincia.

—**Al fresco.**—La temperatura ha subido a tal punto en los últimos días, que los que anoche concuerrieron a los paseos de verano no podian creer que nos hallamos en el mes de Octubre.

—**Como siempre.**—Ayer ocurrió otro encuentro de carruages en la calle de Letrados, lo que causó no pocas molestias a los que iban en ellos, así como a los que caminaban a pie.

—**Efectos.**—No hay nada mejor que la gimnasia para la salud; duplica fuerzas y alarga la vida.—Pero, hombre, nuestros padres no hacian gimnasia, y sin embargo...—Es verdad; no hacian gimnasia; pero vea usted cómo se han muerto todos.

—**Cuesta del Espino.**—La guardia civil de este punto detuvo el día seis a un vecino de Guadalcazar por haber robado en el cortijo de Villafraquillos dos panes, media docena de huevos y un celemín de garbanzos, cuyos efectos fueron devueltos a su dueño. Este individuo hace algun tiempo se venia ejercitando en cometer tales fechorias, y además estaba procesado por el juzgado de Posadas por robo frustrado a un convecino suyo. Fué puesto a disposicion del juzgado de la izquierda de esta ciudad, donde aprenderá a no comer de gorra.

—**Novena.**—El domingo terminaron en la Iglesia del suprimido convento de San Pablo los solemnes cultos que,

como todos los años, ha consagrado a Nuestra Señora del Rosario su fervorosa hermandad por espacio de nueve días. El Excmo. señor Obispo de esta Diócesis contribuyó con su asistencia al mayor esplendor de esta fiesta religiosa. El templo se hallaba profusamente iluminado, y una numerosa concurrencia de fieles le llenaba por completo. Los oradores sagrados dirigieron la divina palabra al pueblo con una elocuencia que logró conmovéle, contribuyendo también a ello los dulces acentos de la música y el canto. Reciban nuestra enhorabuena, así las personas que componen la celosa hermandad del Santo Rosario, como todas aquellas que han contribuido a la grandiosidad y pompa de estas solemnes fiestas.

—**Buen viage.**—Ha salido para Cádiz, con objeto de agregarse al regimiento de Extremadura, número quince, el señor don Fernando Montalvo y Fernandez de Córdoba, acompañado de su jóven y linda esposa, a los que deseamos un regreso pronto y feliz.

—**Indocumentado.**—Por el cuerpo de orden público fué ayer conducido a la cárcel, a disposicion del señor Gobernador, un individuo forastero que fué hallado desprovisto de los documentos que debieran acreditar su personalidad.

—**Artistas.**—Con direccion a Vigo han pasado por esta capital varios profesores de la orquesta de Málaga.

—**Montilla.**—Anteayer fueron detenidos cuatro jóvenes por haber arrojado piedras al tren correo de Córdoba a Málaga, a su paso por el sitio conocido por la Fuente del Pez, en aquel término. El juzgado municipal entiende en el asunto.

—**Pensamiento.**—Los efectos de la mala educacion son inmediatos y desastrosos siempre para los que debieron darla buena.

—**Gitanos.**—Tres fueron detenidos el día seis en Baena por la guardia civil, en el momento de querer robarle a un vecino de Cabra tres caballerías mayores. Quedaron a disposicion de la autoridad local. Los robos de esta clase merecen la persecucion de que son objeto.

—**Cantar.**—Llamé a la puerta cerrada—de tu mismo corazon,—que debe de estar vacío;—pues que nadie contestó.

—**Aves de rapiña.**—En Villafraanca han sido detenidos dos sugetos que sin autorizacion estraijan, uno bellotas para treinta cerdos, y otro leña de la dehesa boyal de aquel término.

—**Paja.**—El precio medio del kilogramo de la de trigo en esta provincia el mes de Agosto último fué de seis céntimos.

—**Catedrático.**—Lo ha sido nombrado de Agricultura del Instituto de Cabra el ingeniero agrónomo don Antonio Maylin.

—**Histórico.**—En una reunion en que se hacia música, y a la que asistia el insigne Arrieta, rogaron a una señorita que cantara, y ella, despues de hacerse mucho de rogar, sacó los papeles y eligió una romanza del *Dominó azul*. Al pasar por delante de su autor, le dijo, dando un suspiro:—¡Qué miedo tengo maestro.—Pues ¿y yo? respondió Arrieta.

—**Granjuela.**—El día siete fué detenido un individuo que sin autorizacion estraija bellotas de una finca propia de un vecino de aquella villa. Quedó a disposicion del Juzgado municipal respectivo.

—**Organizacion.**—Se ha aprobado la del personal auxiliar, y el reglamento del servicio agrónomo.

—**Cigarros.**—Están muy contentos los pamploneses por lo mucho que se han mejorado los cigarrillos de papel procedentes de varias fábricas. Nosotros estamos también muy contentos con los de la fábrica de Sevilla.

—**Escamoteo.**—Un individuo que estraija leña, sin autorizacion, de la dehesa boyal de Villanueva de Córdoba, ha sido entregado a la autoridad por la guardia civil de aquel puesto.

—**La abeja.**—Es uno de los mas útiles insectos, emblemas del orden y de la industria. La reina produce obreras y machos, que aquellas matan al fin del verano. Las obreras asisten y acompañan a la reina. En una misma colmena no puede haber dos reinas; una de ellas tiene que morir. Las hembras están armadas de aguijon; no así los machos ó zánganos. La proporcion del tamaño de la reina es ocho y medio, el de los machos siete y el de las obreras seis. La reina pone doscientos huevos diaria-

mente, por cincuenta ó sesenta días. Las obreras permanecen seis días en estado de larva, y veinte días despues son abejas perfectas. Los machos seis ó siete en el primer estado, y en veinte y cuatro se desarrollan del todo. La reina es insecto perfecto a los veinte ó veintidos días. Cuando los huevos se convierten en reina, la madre los destruye, ó si quedan dos de estas jóvenes, riñen hasta que muere una. No falta quien asegure que una sola reina ha dado el sér a diez mil abejas en una estacion. Las obreras elaboran la miel, hacen la cera, fabrican los panales y protegen la entrada de la colmena, teniendo asignada cada cual su respectiva ocupacion. En un panal de un pié cuadrado hay generalmente unas nueve mil celdillas. Cinco mil abejas comunes pesan una libra, y en cada colmena se elaboran de veinte a veinticinco libras de miel: a veces hasta ochenta, ciento y más. Un enjambre se compone de diez mil hasta veinte mil abejas en el estado natural, pero en el de cultivo contiene desde treinta mil hasta cuarenta mil.

—**Abuso.**—Varios vecinos de Montilla estaban hace dos días produciendo un gran escándalo en aquella ciudad, con cencerros, en la puerta de una señora, por el solo hecho de haberse casado por tercera vez. La guardia civil detuvo a cinco de ellos.

—**Diario de Badajoz.**—Con este título ha empezado a publicarse en aquella capital un nuevo periódico.

—**Celo.**—El postrer trabajo literario del finado arzobispo de Sevilla, Sr. Lluich, fue una circular con ocasion del próximo centenario de Santa Teresa de Jesús. Para solemnizarlo concibió y realizó la idea de hacer que bajo su direccion se autografiase el manuscrito original de la mejor acaso de las obras de la seráfica doctora, *las moradas*, y para que no se olvidase la memoria de la casa en que vivió la Santa en Sevilla, dias antes de que se procediese a la demolicion y reedificacion de la finca, hizo que por persona hábil se sacase una copia fidelísima de la fachada que se habia conservado hasta nuestros días. tal como estaba, con ligeras variantes, a mediados del siglo XVI.

—**Hermandad.**—En beneficio de una del barrio de San Bernardo, se proyecta en Sevilla una corrida de ocho toros de Benjumea.

—**La Pulga.**—Se ha empezado a publicar en Granada con este título un nuevo periódico. Le deseamos acierto en las *picaduras* y resignacion a las víctimas.

—**Circulado.**—Lo ha sido el programa de las carreras de caballos de Madrid del veinte y cuatro al veinte y ocho de este mes.

—**Publicacion.**—Se vá a publicar el doce, con motivo de las fiestas de Canfranc, un número de periódico titulado *Zaragoza-Canfranc*, semejante al «Paris-Murcia».

—**Real decreto.**—Ha quedado sustituida la carretera de Alcalá de Guadaira a Málaga por Arahal, Puebla de Cazalla y Estepa.

—**Reglamento.**—Está discutiendo el ayuntamiento de Sevilla un reglamento especial para los espectáculos taurinos.

—**Horrores.**—En Rus (Jaen) es en extremo angustiosa la situacion de la clase obrera. Muchas familias emigran, y otras imploran la caridad.

—**Rebaja.**—Se hará una notable en el precio de billetes del once al veinte con motivo de las fiestas del Pilar, y del ferro-carril de Canfranc por las compañías de ferro-carriles del Mediodía y del Norte.

—**Bien venido.**—Hace tres ó cuatro días se bautizó, en la Catedral de Barcelona un hebreo de edad de treinta y seis años convertido al catolicismo.

—**Indulto.**—Lo ha obtenido Julian Arribas y Alvarez de la pena de presidio que sufría en Granada.

—**Fiestas.**—Se están celebrando en un convento próximo a Santoña por haberse encontrado incorrupto el cadáver de un monge que murió hace mucho tiempo en opinion de santo. Se reunen datos para su canonizacion.

—**Centenario.**—También en Manila se vá a celebrar el de Santa Teresa de Jesus.

—**Propuesto.**—Lo ha sido para la cátedra de Historia y Geografía del Instituto de Baeza el señor don Ignacio Laorga.

—**Ojo.**—Está encausado un vecino de Villafraanca (Leon) por haber vendido su hijo, niño de seis años, a otro in-

dividuo que le destinaba a implorar la caridad pública.

—**Asistencia.**—Con objeto de facilitar la de los devotos a la peregrinacion de Santa Teresa, la Compañía del Norte ha establecido billetes a precio reducido entre Madrid y Salamanca.

—**Comercio.**—Durante el año de mil ochocientos ochenta y uno ha aumentado en más de un ochenta por ciento el comercio del Archipiélago filipino.

—**Un peine.**—Ha sido preso en Linares un individuo fugado de presidio que tiene pendientes cinco causas criminales.

—**El amigo del hombre.**—El presidente de la cámara de los representantes de Tejas, ha muerto al mes de haber sido mordido por un perro rabioso.

—**Tragar es.**—En Paris, segun un colega, se tragó un hombre, tiempo hace, una cuchara y recientemente se la han sacado los médicos abriéndole el estómago. No sabemos para que se necesitan más anchuras, si para tragarse la cuchara ó para que pase la noticia.

—**Dramas de amor.**—Con este título publica un periódico de Paris la triste historia de una jóven llamada Maria Reigner, natural de Sevilla, que ha vivido maritalmente con un empleado de comercio, del cual tuvo dos hijos, y que la ha abandonado hace poco. La infeliz, en la tarde del domingo último, se arrojó al Sena, pero dos marineros lograron sacarla del agua.

—**La luz eléctrica.**—La luz eléctrica de la via publica cuesta en Londres una cuarta parte de lo que costaba el gas. Establecida la corriente principal en cada calle, se puede montar en todas las habitaciones de las casas: las lámparas pueden encenderse separadamente por medio de una llave, sin que al apagar cualquiera de ellas se produzca alteracion en las demás. A su vez la luz es igual y constante, sin que se originen destellos fuertes ni intermitencias de ninguna clase, resultando, despues de todo, que a igualdad de iluminacion, cuesta menos esta luz que las demas, aún cuando se trate de habitaciones de circunstancias diversas. Tiene también la ventaja la luz eléctrica de que no da olor, no vicia ni calienta el aire, y no ahuma los techos y paredes.

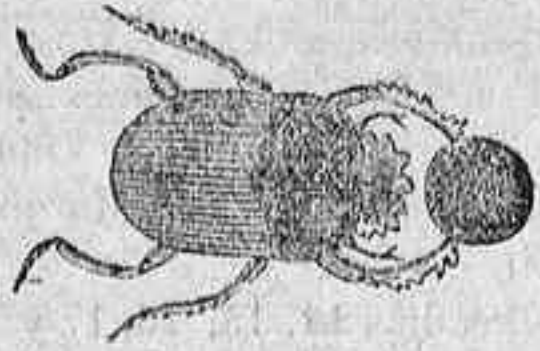
—**Delfin.**—Nos aseguran que en una de las minas de Calcuta, un operario, tuerto por mas señas, ha encontrado un diamante que escede en tamaño al conocido con el nombre del Delfin. ¡Vaya con el tuerto! Si con un solo ojo ha descubierto tamaña menudencia, qué hubiera hecho teniendo abiertas las dos ventanas?

—**Proceso.**—De uno curioso van a entender los tribunales franceses. La escena ocurrió en una playa del Norte de Francia muy en moda, entre un jóven de la alta sociedad francesa, que perseguia con insistencia a una señora. Esta, que es una gran nadadora, resolvió dar una leccion al jóven, sin necesidad de que interviniese su marido. Al efecto, esperó a que un día hulia gran concurrencia en la playa, y en cuanto el atrevido pretendiente se echó al agua, la intrépida nadadora se acercó a él, y asióndole de los cabellos, le zambulló en el agua por cuatro ó cinco veces, entre las carcajadas de todo el mundo. El jóven burlado la persigue ahora como autora de tentativa de asesinato.

—**El doliente reducido a una sombra** de lo que fué, con una tos desgarradora, despues de haber probado en vano todos los remedios comunes encontrará un pronto alivio en el Pectoral de Anacahuita, extracto del célebre arbol Mejicano de este nombre, que parece que ha sido creado, como dice la Sagrada Escritura, para la salud de las naciones. Curas extraordinarias de males pulmonares se hacen algunas veces con meras infusiones de este producto vegetal tan altamente valioso; pero estas simples preparaciones domésticas, naturalmente son mucho mas inferiores en su eficacia que el extracto concentrado de su jugo, compuesto bajo la forma del Pectoral de Anacahuita. La química ha convertido el remedio primitivo en un específico irresistible. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite Higado de Bacalao puro y fresco.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía, Barcelona. 461

Aceite de hígado de bacalao pancreático, de Lucía.



Producto inodioso, insípido y perfectamente soluble en agua, café, leche, o caldo. La mejor combinación descubierta para llevar al organismo gran cúmulo de elementos asimilables sin fatigar el estómago. El **Aceite de Hígado de Bacalao** ha llegado á ser la panacea popular para combatir el raquitismo, escrófulas, tisis pulmonar y todos aquellos estados patológicos que reconocen por causa la miseria fisiológica ó empobrecimiento general de la economía, conquistándose este lugar preferente no ciertamente por sus cualidades organolépticas, sino por su indisputable bondad intrínseca que á pesar de su ingrato sabor, aumenta las más veces el apetito, es fácilmente absorbido por los quilleros, se acumula sin inconveniente en el organismo y es germen fecundo de calorificación.

Hay, sin embargo, momentos en que su natural repugnancia se exagera por algunos individuos hasta el punto de no poderlo tolerar, devolviéndolo enseñado ó erupción durante las veinte y cuatro horas subsiguientes á su ingestión; lo que prueba que su estómago no lo digiere, á consecuencia tal vez de no funcionar la glándula convida con el nombre de **Páncreas**, que como de todos es sabido, segrega un jugo que tiene la propiedad de emulsionar los cuerpos grasos y hacerlos asimilables á la economía. En estos casos, y en todos en que la posición del enfermo le permita un pequeño lujo de medicación, debe recurrir al **Aceite de Hígado de Bacalao Pancreático** perfectamente digestible aun para los estómagos más difíciles.

Hoy,afortunadamente, de ningún farmacéutico es un secreto su elaboración, por lo que, por encontrarse en los que nos llegan del extranjero evidente contradicción entre las propiedades que les atribuyen en sus prospectos y las que en realidad tienen, como por ejemplo, asegurar su absoluta solubilidad en el agua azucarada, leche, café ó caldo, sin embargo de resultar una lapa en la superficie de estos líquidos, que frecuentemente causa al enfermo un asco irresistible, y por su precio elevado, incompatible con el mayor número de fortunas, hemos procurado llenar esta imperiosa necesidad médica elaborando un producto verdad, en forma de crema espesa, inodora, perfectamente soluble en agua azucarada, leche, té, café ó caldo, de grato paladar, que á duras penas recuerda su feid origen, y adornada de propiedades medicatrices incontestables.

Nuestro **Aceite de Hígado de Bacalao Pancreático**, es, pues, una de las adquisiciones más preciosas de la terapéutica moderna, cuyas ventajas sobre el de Defresne pueden comprobarse por ensayos comparativos, inapreciable en la reparación insuficiente de los elementos de calorificación en los predisuestos á tuberculosis, en la glucosuria, en los niños miserables y caquéticos de las ciudades y en el raquitismo; presta este incomparable modificador además servicios verdaderos en las enfermedades crónicas de la piel, tales como el lúpulo, la ictericia, y el favus, con constitución deteriorada, etc.

Si bien es verdad que para administrarse útilmente el **Aceite de Hígado de Bacalao**, se necesita de ejercicio, de tiempo fresco y de abluciones ó baños de mar en países cálidos, sin embargo, con nuestra **Crema pancreática** puede prescindirse de estas precauciones en atención á que se ingiere, por decirlo así, ya digesta, y ni agota las fuerzas del estómago, ni en su consecuencia necesita excitarlo para su pronta asimilación.

Dosis. Para las personas mayores de cuatro á seis cucharaditas de las de café antes de la comida durante el día, bien sea puro bien disuelto en los líquidos arriba mencionados, los que se ponen escusivamente lechosos; sin dar lugar á la formación de película crasa, aunque trascurren horas. Para los niños la mitad de estas dosis, teniendo presente para unos y otros el estado de enfraquecimiento.

Precio del frasco, 12 reales.

Venta. Se hace de una cruz de peso quintaleño, con tazas de madera y pesa de arroba: Rejas de don Gomez núm. 5, puede verse, s4-1

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de San Eulogio núm. 4. En la calle Libre, núm. 24, daran razon. s4-1 grama.

Almoneda. Se hace desde el día de todo el mobiliario, decoraciones y demás enseres del Café teatro del Recreo. En dicho local, de 10 de la mañana á 3 de la tarde, puede tratarse. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 100 calle de Santa Maria de Gracia recientemente construida: para tratar en el núm. 102. s4-1

Aviso. Mantega de Hamburgo fresca. Queso de Gruyer. Bacalao Labrador. Salchichon de Vich. Se acaban de recibir en el Establecimiento de Antonio Carrasco Ayuntamiento 10. s4-2

Almoneda. Se hace de varios muebles en muy buen estado en la calle Muchotrigo núm. 32, s4-2

La Barcelonesa.
Gran depósito de gorras, calle Garcia Lovera, antes Azonaicas, arco quinto.

En este establecimiento se acaba de recibir un numeroso y variado surtido de gorras de todas clases, tanto para caballeros como para niños, que se darán a precios sumamente arreglados. Tambien las hay de las llamadas chichoneras, que tan convenientes son para los niños; su precio una peseta en adelante. s6-4

Barbecho. Se arrienda el del cortijo de Lovaton. Darán razon en la casa núm. 35 calle de S. Pablo. s15-8

Venta. En el almacén del Arco bajo de la Corredera, se venden arca, botas para vino y aguardiente de cavida de 10 á 30 arrobas: un aguadocho con todos sus aparatos, y una mampara de zin grande: para tratar en el mismo almacén. s4-2

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria
DE
IXORA
DE
ED. PINAUD
PERFUMISTA
JABON..... de IXORA
ESENCIA..... de IXORA
AGUA de Tocador. de IXORA
POMADA..... de IXORA
ACEITE para el Pelo de IXORA
POLVOS de Arroz.. de IXORA
COSMETICO..... de IXORA
VINAGRE..... de IXORA
37, BOULEVARD DE STRASSBOURG, 37
PARIS

Enfermedades secretas.
Se curan radicalmente por mi método, basado sobre investigaciones científicas recientes. Aun en los casos más desesperados sin ninguna perturbacion en las funciones. Curo igualmente las consecuencias penosas de los «desarreglos de la juventud, neurosis é impotencias.» Discrecion garantizada. Se ruega una descripción minuciosa de la enfermedad.
Dr. Bella, Paris, 6, Place de la Nation 6.

Pastos para ovejas. Se venden desde el día del cortijo del Carrascal. Darán razon calle Gondomar número 3. s4-1

Salvado. Se espande en pequeñas y grandes partidas de todas clases en el establecimiento plaza de las Catas, esquina a la calle de Armas, á precios arreglados. s15-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de un departamento alto interior, calle de Góngora número 7. s4-3

Venta. En la calle del Poyo núm. 50 se hace de varios enseres de taberna, entre ellos unos armarios y mostrador propios para una especería: tambien se hace de un aparato de gas con dos luces. s15-4

Academia Mercantil.
73 San Fernando 73.
Sigue abierta en esta academia la matrícula para la enseñanza de las asignaturas que constituyen su programa, y son: caligrafía, gramática castellana aritmética mercantil teneduría de libros por Partida doble, contabilidad en general é idioma francés.

Las clases se darán de ocho á diez de la noche para los alumnos en general y de nueve á once para aquellos que no puedan dejar sus quehaceres hasta dicha hora.

Los honorarios, que satisfarán los alumnos por mensualidades anticipadas, serán veinte pesetas por todas las asignaturas del programa.

Los libros de texto los designará el profesor de cada asignatura. s4-3

Venta.
Garbanzos de buen tamaño y superiores para secos: se venden á precios arreglados en la calle de Llaneros núm. 80. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa principal calle de Pedregosa ó plazuela de Benavente núm. 3. En la de Céspedes número 12 daran razon. s10-8

Almoneda. Se hace de varios muebles en muy buen estado en la calle Muchotrigo núm. 32, s4-2

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquín Anteso y en la Farmacia del Dr. Marin, Tondillas.

UNTURA FUERTE.

Esta untura, á mas de producir una pronta y enérgica vexicacion, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifases, esperabanos, parálisis, esquinces, sobrehesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que he merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte calesera, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojea, tónico Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expenden cajas de 8, 12 y 16 rs. en la farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37, Córdoba.

PIANOS

ORGANOS Y PLANISTAS MECANICOS.
Sin competencia en clases, precios y facilidad en los pagos. Novedades musicales nacionales y extranjeras, alquileres de pianos, cambios y reparaciones.
FERNANDO ORIBE
Moreria 4, junto á las Tendillas, Córdoba.

ACUDIDA A
14 y 16. — Ayuntamiento. — 14 y 16
CORDOBA
donde por 2 pesetas 50 céntis. semanales se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser

SINGER
MAQUINAS PARA COSER
DE LAS COMPANIAS FABRIL
DE NUEVA YORK
FAMILIAS INDUSTRIALES

Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 36 céntimos de peseta.—Carrete de seda, media onza, una peseta.

Enseñanza gratis á domicilio.
Con sucursales en todas las capitales del mundo.

14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16
CORDOBA.

Lampisteria y Ferreteria

DE LA calle de Letrados 11,
Viuda é hijos esquina
DE á la de Munda.
C. Fernandez,

Acaba de recibirse una gran remesa de los acreditados crisoles legítimos ingleses de Patent y Morgan, para orifices, plateros y bronceístas. Estos magníficos crisoles, perfectamente conocidos por su buena calidad, son superiores á los usados hasta hoy; prueba de ello es el gran aumento que se observa en su consumo: son preferidos por los orifices y bronceístas por los buenos resultados que se obtienen con su constante uso. Tambien hay metal blanco que se vende á precios económicos.

Anuncio. Desde el día se arrienda la Casa número 6 con sus portales arreglados para tienda de cualquier género, calle de la Plata: su dueño dará razon, que vive la misma. s4-2

CAPSULAS DE RAQUIN
EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.
Las Capsulas de Raquin se ingieren facilmente. Su eficacia no presenta excepcion alguna. El Doctor CULLEBRIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las Capsulas de Raquin á 100 Enfermos y ha obtenido **100 CURACIONES**

VINO DEFRESNE
Tónico-Nutritivo
Con Peptona. (Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES
El **Vino Defresne** tiene un sabor exquisito, y es el unico reconstruyente natural y completo. Es el mas precioso de los tónicos: á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los musculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.
DEFRESNE Proveedor de los Hospitales de Paris y todas las Farmacias

Salvados de varias clases y á precios muy arreglados. Se venden en la Plazuela de San Nicolás de la Villa número 16. s4-2

Anuncio. Se vende ó se arrienda á suerte de olivar que consta de cuarenta y cuatro fanegas de tierra, con mil quinientos cincuenta y nueve olivos, con agua propia, sita en el cortijo nuevo de Torre Albadén, término de la Rambla y á tres leguas de Córdoba. Para tratar de condiciones, con don Cándido Lara y Delgado, calle San Fernando número 47 y 49 en Córdoba. s3-7

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de la calle Garcia Lovera núm. 1. Informar en la Librería del «Diario», calle de San Fernando número 36.

Modista. En la calle de Azonaicas, número 10, se hacen de todas clases de trajes para señoras y para niños con arreglo á los figurines ó á gusto de sus dueños, todo con perfeccion y á precios sumamente económicos. Se corta, se lava y se pone de prueba á precio muy arreglado.

La Elegancia.
Fábrica de calzado.—Letrados 3 y 5 Córdoba.
En este acreditado establecimiento encontrarán las personas de buen gusto calzado de todas clases con arreglo á los últimos adelantos, á los moletos que recibe de Paris, uniendo la elegancia y sencillez á la más sólida y esmerada construcción. Especialidad en zapatos bordados para señora. Letrados 3 y 5. s4-1

Pastos para ovejas. Se venden los del cortijo de Mayor Arias. Para tratar en esta capital, calle de San Pablo número 49. s4-2

Realizacion y arrendamiento. Se hace del antiguo y acreditado Almacén situado en la Plaza de la Corredera número 12, vendiendo las existencias con una baja de consideracion, sus costos. s4-2

Aviso. Unico taller de relogeria en Córdoba, plazuela de la compañía número 5: esmero, economía y prontitud en composturas, por difíciles que estas sean. Para poder poner todo el cuidado que necesita este delicado arte, no se hace mas negocio que el de las composturas, pues para el buen resultado de ellas se tienen todos los conocimientos y útiles necesarios. s4-3

Optica y estampas.
Estrada Berdot. Hermanos, establecidos en Almería y Jaen, hoy en esta capital, ofrecen en la calle del Liceo núm. 35 su establecimiento de óptica, donde el público encontrará en cristales para gafas y quevedos, legítimos de roca y que tanto conservan la vista, todas las graduaciones que existen, y de componer toda clase de gafas y quevedos. Dichos ópticos se encargan de dar á cada persona el grado que necesita. s4-3

Pérdida. La noche del 29 de Agosto anterior se extravío una chaqueta con algunos documentos en los bolsillos, desde Villaralto á Dos-Torres. Quien sepa su paradero puede entregársela ó avisar en la calle de Fontanilla y número 50, Dos-Torres, á José Garcia Gimenez y se la gratificará. s4-2

Venta. Se hace de una casa en la calle Madera-alta número 35, con muchas habitaciones y vistas á la Victoria y propósito para ser dividida en dos, que tendrían sus patios y cuanto es necesario. En la misma informarán, ó en el establecimiento de muebles de la calle del Arco real número 4. s15-2

Traspaso. Se hace de una casa con especería en la calle Puerta del Rincon núm 78. s4-5

Interesante. En el parador del Carmen, calle de San Pablo número 18, se encuentra accidentalmente un sugeto que toma en compra los créditos de licenciados y fallecidos del ejército de Cuba. Horas de oficina, de 10 á 3 de la tarde. s5-3

Venta. Se venden varios arados, un trillo, costales, unguarniciones para 2 bastias de carbón, y otros varios objetos de labor. Plazuela de las Bulas número 6 del á 12 del día. s8-5

Arrendamiento. Se hace de una casa con fachada moderna situada en la calle del Sol número 163: en la calle de las Cabezas número 2 daran razon. s4-2

Bellotas y yerbas.
Se arriendan la bellota y yerbas de las dehesas del Ronquillo y Gomonosas: la persona que desea interesarse en dichos aprovechamientos puede dirigirse á don Joaquin Gallardo Ramirez, en la villa de Pedroche, de esta provincia. s4-1

Venta. Se hace del fruto de bellota pendiente en la primera suerte de olivar de la Albaida. Darán razon del precio y condiciones en la calle Angel de Saavedra número 13. s10-1

Venta. Se vende la casa número 4 calle de San Bartolomé, inmediata al Hospital de Aguilas, libre de todo gravamen, y su titulación corriente Calle de la Sillería número once vivo su dueño.

Venta. Se hace de lena de la tala del año pasado en la Hacienda-olivar de Peralta, en la campaña de este término, por arrobas: para tratar con su dueño en esta capital, calle de Góngora número 20. s1-4

Subarriendo. Desde el día se hace de la casa número 13 calle de la Alegria. Informarán en la de Graja número 2. s8-1

Canarios. Los hay de venta, machos y hembras, y mistos de canaria y jilguero en la calle de Ocaña número 4. s8-1

Anuncio. El día 6 del actual por la mañana se ha desaparecido un perro de la fábrica de Curtidos de D. Francisco de Paula Alvarez, situada en la Ribera del Guadalquivir números 23 y 25, cuya reseña es como sigue: Blanco, con pintas negras, rabon, con las orejas cortadas. La persona que lo encuentre se servirá llevarlo á dicha fábrica se le daran las gracias y una gratificacion ó avisar su paradero. s4-1

Venta. Se hace de una numerosa coleccion de macetas de boneteros de 3 años; dos buenas escopetas de caza una á la foche y otra de piston nueva, cañon de cinco cuartas. Tambien hay de venta una red de pájaros, nueva, todo á precio arreglado. Carrera del Puente número 123 daran razon. s4-2

Azucar.
Se vende por arrobas, de la colonia Santa Isabel, molida y en grano. Para tratar y ver las muestras en la contaduría del Excmo. señor Conde de Torres Cabrera. s4-2